SEÑORES ACCIONISTAS DE NEXO FM CRN CARLOS RUBIO NARANJO CIA. LTDA.

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones legales, Reglamentarias y Estatutarias, en mi calidad de Gerente General DE NEXO FM CRN CARLOS RUBIO NARANJO CIA LTDA, se ha procedido a elaborar el informe anual de la empresa por el ejercicio económico 2016

El objeto de compañía es la radiodifusión, promoción y publicidad por lo tanto podemos decir que como compañía nueva que está incursionando en el mercado ha sido capaz de insertarse dentro de la preferencia del público y que gracias a nuestro radioescuchas nos forjamos cada día metas que nos permitan seguir avanzando para consolidarnos como una de las mejores emisoras de la ciudad.

Por otro lado durante el período 2016, mi gestión como Gerente General, la Compañía se ha sujetado a lo establecido en los Estatutos Sociales y reglamentos internos y a las normas legales vigentes así como también a las resoluciones adoptadas por la Junta General.

El tratamiento Operativo, a las transacciones de la Compañía se ajusta a las reglamentaciones internas, en concordancia con las Regulaciones y Resoluciones dictadas por el Organismos de Control.

Como aspecto importante necesario de recalcar es que la compañía no se ha desenvuelto como esperábamos esto se debe a la crisis económica que desemboca en el cierre de varias empresas tal es el caso de unos clientes que tuvieron que suspender sus actividades.

Este año el resultado económico fue de $ 1.396,58 · producto de unas ventas anuales de 30.628,40 por lo que las ventas no alcanzaron nuestras expectativas, dado a que como empresa nueva, tenemos que seguir abriendo campos y nuestros ingresos como tales se vean incrementados y así cumplir nuestro objetivo.

Los gastos administrativos están compuestos por pago de sueldos al personal que labora con nosotros así como también incluye la carga social siendo este el rubro más representativo y asciende a 19758,08, cantidad que no contempla los valores que como sueldo están aportando tanto el gerente como la presidente esto solamente cumple lo estipulado en la ley de seguridad social que es necesario que estén afiliados.

Este informe de labores pongo a consideración de la junta de socios el presente para que en forma conjunta busquemos mejores mecanismos de acción y poder así seguir incrementando nuestra producción con miras a alcanzar el éxito.

Atentamente,

Carlos Rubio Naranjo
GERENTE GENERAL